

FICHA TÉCNICA SUPERFICIE DE PRADERAS Y PASTOS PERMANENTES

País	Colombia	
ID	44	
Variable	Superficie de Praderas y Pastos Permanentes	
Descripción de la variable	La superficie de praderas y pastos permanentes es la cifra que indica la extensión de las praderas y pastos existentes en una unidad espacial de referencia j en el periodo de tiempo t En Colombia son consideradas como praderas y pastos permanentes las siguientes superficies. Las definiciones son tomadas de ENA 2008 Pastos o Forrajes: se trata de tierras que en el momento de la entrevista se encuentran ocupadas por pastos, cualquiera que sea su especie y origen, se incluyen: a) Pastos de corte: son los establecidos y cultivados por el hombre cuya característica es la de ser cortados y suministrados al ganado en forma fresca, verde o seca, y luego de cortados vuelven a crecer b) Plantados dedicados al pastoreo: son aquellos que han sido establecidos por el hombre y cuya característica es que se utilizan para el pastoreo del ganado; una vez se agotan vuelven a brotar c) Pastos naturales con aprovechamiento permanente: pastos establecidos en forma natural o espontánea y no se les aplica labor cultural alguna. Estos pastos corresponden a especies excesivamente invasoras, persistentes y resistentes, lo cual hace difícil su erradicación. Se les considera como de aprovechamiento permanente si el ganado permanece todo el año en dicho terreno d) Pastos naturales con aprovechamiento temporal: en general, en estos pastos el ganado no permanece todo el año sino que se lo traslada a otros lugares durante ciertas épocas e) Forrajes: son aquellas plantas que se cultivan para que sirvan de alimento al ganado ya sea en estado verde o fresco o como heno o ensilaje	
Unidad de medida	Miles de hectáreas (ha)	
Periodicidad		
Medición del registro	Anual	
Información del registro	Anual	
Cobertura geográfica	Nacional	
Disponibilidad (años)		
Desde	1995	
Hasta	2008	
Facilidad de obtención		
1. Fácil	3	Se determina como difícil por la complejidad de la investigación y por la heterogeneidad del sector

2. Regular 3. Difícil		agrícola, lo cual implica un diseño logístico muy bien elaborado y costoso
Fuente de información Nombre Tipo de fuente	ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria, desarrollada por el Ministerio de Agricultura - MADR en convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE entre 1998 y 2005 y desde 2006 en convenio con la Corporación Colombia Internacional – CCI. Oferta Agropecuaria: Encuesta Nacional Agropecuaria Cifras 2008. 2008. 187p	
1. Censo 2. Muestra 3. Estación de monitoreo 4. Registro administrativo 5. Teledetección 6. Estimación indirecta 7. Otros, especificar	1	Encuesta
Metodología de obtención del registro	Los datos de superficie de tierra dedicada a praderas y pastos permanentes se estiman a partir de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, desarrollo fundamentado en mediciones directas y encuestas dirigidas a aquellos productores agropecuarios, que se encuentren dentro de los límites de las áreas seleccionadas; según muestra diseñada bajo un Muestreo de Marcos Múltiples – MMM en el que se combinan el Muestreo del Marco de Áreas (MMA) en dos pasos de selección con el Muestreo de Marcos de Lista (MML). (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR en convenio con la Corporación Colombia Internacional – CCI. Oferta Agropecuaria: Encuestas Nacional Agropecuaria Cifras 2008. Bogotá. 2008. 187p) La expresión matemática del indicador está dada por: $SPP_{ijt} = \sum_{i=1}^n S_{ijt}$ Donde: SPP_{ijt} es la superficie de praderas y pastos permanentes existente en una unidad espacial de referencia j, en el periodo de tiempo t S_{ijt} es la superficie con la cobertura i, existente en la unidad espacial de referencia j, en el periodo de tiempo t i es la cobertura, que toma valores entre 1 y 5 así: 1= pastos de corte, 2= plantados dedicados al pastoreo, 3=pastos naturales con aprovechamiento permanente, 4= pastos naturales con aprovechamiento temporal y 5= forrajes	
Disponibilidad de la estadística	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR	
Física	Centro de Documentación del MADR. Avenida Jiménez No. 7 – 65	
Página electrónica	http://www.agronet.gov.co/agronetweb/Boletines/tabid/75/Default.aspx	
Responsable		
Nombre	Elizabeth Arciniegas	
Cargo	Coordinadora de Sistemas de Información de la Dirección de Política Sectorial	
Correo electrónico	earciniegas@minagricultura.gov.co	

Teléfono	(+57) – 1 - 3341199 Ext. 424 – 455
----------	------------------------------------